

**Santiago, 30 de septiembre de 2025**  
**DE 06097-25**

Señor  
Marcelo Rubio  
Encargado Titular  
**Empresa Eléctrica Ventanas SpA**  
Presente

**Ref.:** Aprueba Protocolo de Verificación Plan de Recuperación del Servicio - Equipamiento de Vinculación (PRS-EV) de S/E Nueva Ventanas paño JT1.

[1] Carta QE026-2025 del Coordinado Empresa Eléctrica Ventanas SpA, Ref.: “Envío nueva versión del protocolo de verificación de SSCC de EV de S/E Nueva Ventanas”, de fecha 8 septiembre 2025.

**Responde Ingreso DE09198-25.**

De mi consideración:

En relación con la materia de la referencia y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 del Anexo Técnico “Verificación de Instalaciones para la prestación de SSCC” de la Norma Técnica de Servicios Complementarios, se han revisado los protocolos y antecedentes entregados por su representada mediante la carta de la Ref. [1].

Al respecto, comunicamos a Ud. que el Coordinador Eléctrico Nacional aprueba los Protocolos para los Ensayos de Verificación de los Servicios Complementarios de Equipos de Vinculación de S/E Nueva Ventanas paño JT1 de Empresa Eléctrica Ventanas SpA.

Considerando lo indicado, se solicita a usted lo siguiente:

- Informar fecha de realización de los ensayos e ingresar la correspondiente solicitud de trabajo al sistema Neomante. Esta información, debe ser enviada con al menos 5 días hábiles de antelación a la ejecución de los ensayos al correo electrónico mencionado más abajo, informando el N° de aviso de trabajo ingresado a Neomante.
- En conformidad con el capítulo 5 del “Instructivo Técnico para la Verificación de Instalaciones para la prestación de SSCC”, enviar el Informe Técnico con los resultados, una vez realizado los ensayos, en un plazo máximo de 15 días.

Finalmente, el mencionado informe de verificación deberá ser enviado por medio de carta y con copia al correo [verificacion.sccc@coordinador.cl](mailto:verificacion.sccc@coordinador.cl), cumpliendo con los plazos establecidos precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**Gretchen Zbinden V.**  
**Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**